

# **PROGRAMA BANDAS ESTUDIANTILES DE MUSICA**

## **INTRODUCCIÓN**

La Educación Musical (Banda Estudiantil), es un programa curricular de las Instituciones Educativas, perteneciente al programa de Bandas del departamento de Caldas, liderado por la Gobernación y apoyado por las Alcaldías municipales y las Instituciones Educativas sedes, Asociación de padres de familia de la Banda, dirigencia local y comunidad educativa.

Esta ofrece una formación basada en valores que a través de su talento musical busca personas con un perfil educativo óptimo y adecuado para desempeñarse en la sociedad como ciudadanos de bien con principios éticos, morales, artísticos y culturales de gran reconocimiento y proyección social con competencias básicas, laborales y ciudadanas.

La Educación Artística constituye uno de los ejes fundamentales en la formación integral del hombre ya que contribuye al desarrollo de su sensibilidad y de su capacidad creativa; propicia elementos para la ampliación de su imaginación y de su expresión; brinda la posibilidad al individuo de expresarse espontánea, libre y creativamente.

“El arte es la forma de expresión de un artista para comunicar sus sentimientos, su imaginación, su inventiva, su creatividad, sus experiencias y vivencias a lo largo de la vida”.

La educación propende por generar en el joven la sensibilización para la valoración del entorno, el cuidado y mejoramiento del mismo; además se hace necesario fomentar el sentido de la responsabilidad con los elementos asignados a cada uno. Aprender la belleza del arte permitirá desplegar las capacidades artísticas, la imaginación y el ingenio del estudiante. El uso de los instrumentos y materiales didácticos será una de las condiciones para avanzar significativamente en los diferentes proyectos planteados.

## **JUSTIFICACION**

En el conjunto de lenguajes que articulan el currículo escolar, la Música y la expresión corporal ocupan un destacado lugar. Es importante y trascendental explorar y fundamentar la Música con la misma naturalidad con que los niños y niñas comienzan a hablar, a estructurar sus ideas, a expresarse y a comunicarse, y para ello, aprenderán el

valor del silencio y a percibir, escuchar, discriminar, expresar, comunicar y elaborar, interiormente lo que se denomina “pensamiento musical”.

Como cualquier otro lenguaje la Música posee sus propios códigos que deben ser descifrados paulatinamente, de modo que la organización y estructuración de los conocimientos musicales posibiliten una capacidad creadora, interpretativa y expresiva cada vez de mayor calidad técnica y estética.

Ubicar la Educación Artística dentro del plan curricular de cualquier institución educativa, es una necesidad tanto para el desarrollo personal del individuo como para el desarrollo social del lugar en el que se desenvuelve.

En el campo personal por todas las implicaciones que sabemos tiene la actividad artística en el desarrollo de la personalidad del individuo y en el campo social porque posibilita el hecho de que el profesional del futuro brinde mejores respuestas al reto de la sociedad que exige personas competentes en cualquier campo, con criterio de selectividad, hábiles en la lectura y análisis de símbolos y que sepan trabajar cooperativamente.

Si se considera al estudiante como ser humano en constante evolución, formación y transformación, es preciso tener en cuenta que deben estar abiertos en su proceso madurativo a las más ricas y diversas experiencias, entre las cuales se encuentra el aprendizaje de la música.

En el conjunto de lenguajes que articulan el currículo escolar, la música y la expresión corporal ocupan un importante lugar. Conviene trabajar la música con la misma naturalidad con que los niños y niñas comienzan a hablar, a estructurar sus ideas, a

expresarse y a comunicarse, y para ello aprenderán el valor del silencio y a percibir, escuchar, discriminar, expresar, comunicar y elaborar interiormente lo que se denomina “pensamiento musical”.

Como cualquier otro lenguaje, la música posee sus propios códigos que deben ser descifrados paulatinamente, de modo que la organización y estructuración de los conocimientos musicales posibiliten una capacidad creadora, interpretativa y expresiva cada vez de mayor calidad técnica y estética.

El plan de estudios del programa de música está conformado por tres ejes básicos a saber:

1. Lenguaje Musical
2. Educación Instrumental
3. Práctica de Conjunto

## **NIVELES DE ENSEÑANZA**

**Nivel Básico:** Conformado por los estudiantes de sexto y séptimo grado.

**Nivel Intermedio:** Conformado por los estudiantes de octavo y noveno grado.

**Nivel Avanzado:** Conformado por los estudiantes de décimo y once.

## **EXPRESION Y COORDINACION INSTRUMENTAL**

- ✓ A partir del cuerpo como instrumento sonoro, se accede a la manipulación y desarrollo de las coordinaciones viso-manuales y generales, mediante el manejo de sencillos instrumentos de percusión. Su objetivo es desarrollar las destrezas y la precisión rítmico-motriz para la realización de creaciones propias y juegos, que acompañen, tanto en las canciones interpretadas por los propios alumnos como en las danzas y piezas instrumentales previamente grabadas, apoyando de éste modo los conceptos del lenguaje musical.
- ✓ La interpretación de instrumentos de percusión menor permite realizar improvisaciones y acompañamientos, rítmicos – melódicos y el acceso a otros instrumentos musicales que posibilita el aprendizaje en maderas, bronce, cuerdas, y percusión. Estos se abordan con las técnicas adecuadas para el mismo, permitiendo así un avance significativo en los niveles alcanzados como instrumentistas.
- ✓ Esto da paso a la creación de la Banda Estudiantil de Música.

